

El Patronato de la Fundación Rafael de Unamuno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2025, en el punto 2º del Orden del día correspondiente: “Informe del Presidente. Actividades fundacionales: edición 2025 de la Beca Fundación Rafael de Unamuno. Resolución y toma de acuerdos en su caso.”

Acordó por unanimidad de los presentes conceder la Beca de Investigación “Rafael de Unamuno” convocatoria 2025, a D. JORGE VALLE ÁLVAREZ”, para su proyecto: “*Unamuno y el cine: miradas cruzadas*”.

A la vista de la renuncia presentada por D. Jorge Valle Álvarez, se adjudica la Beca de Investigación “Rafael de Unamuno” convocatoria 2025 a **D.ª MARÍA PAULA CANTERO COMA** por su proyecto “*El método Unamuno: la figura de un lector transnacional*”, bajo la dirección de D. Pedro Javier Pardo García, durante el período que resta: 1/9/2026 a 31/12/2026.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN
José Miguel Mateos Roco